

# DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS



*My. Jaime Alexander Mateus Mariño*  
Jefe Grupo Telemática DINA E

# Seguridad de los RECURSOS HUMANOS

Resolución 08310 del 28/12/2019



**Selección**



El procedimiento para confirmar la veracidad de la información suministrada por el personal que se postula como candidato a ingresar a la Policía Nacional antes de su vinculación definitiva, se realiza acorde con lo establecido en el proceso 2SP-CP-0001 **Seleccionar el Talento Humano para la Policía Nacional.**



**Términos y condiciones del empleo**



Diligenciar los formatos **1DT-FR-0015** Declaración de Confidencialidad y Compromiso con la Seguridad de la Información **Servidor Público.**



El personal externo o contratista diligenciará el formato **1DT-FR-0016** Declaración de Confidencialidad y Compromiso con la Seguridad de la Información **Contratistas o Terceros.**



**Personal de Inteligencia** deberán suscribir acta de compromiso de reserva de conformidad con el artículo 33 de la Ley 1621 de 2013



**Terminación o cambio de responsabilidades de empleo**



Bloqueados sus privilegios de acceso y/o hagan entrega de los elementos asignados.



cancelación de derechos de acceso sobre los recursos tecnológicos, sistemas de información y acceso físico a las instalaciones.



bloquear las cuentas de acceso en los recursos tecnológicos, sistemas de información asignados para desempeñar funciones administrativas y/o operativas, y controles de acceso físico a instalaciones de la Institución del personal que presenta algún tipo de novedad.



Al entregar el cargo entrega la información